Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026- UPRES-GUSAP -29.25

Ciudad y Fecha: San Juan de Pasto, 08 de septiembre de 2026

Coronel
ANDREA CAROLINA CACERES NARANJO
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto
Calle 18 No 47-167 Toro Bajo
Pasto (Nariño)

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 94-7-20026-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**08/08/2026**	**Hasta**	**07/09/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No.GS-2026-070806-DENAR del 08-04-2026, el señor Coronel HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto, nombró como supervisor del contrato a la señora TA27 NORIDA DEL ROSARIO TORO LOPEZ, Técnico Apoyo Seguridad y Defensa de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 04**

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2026-094789-DENAR	11/05/2026	08-04-2026 al 07-05-2026
2	GS-2026-117459-DENAR	09/06/2026	08-05-2026 al 07-06-2026
3	GS-2026-139308-DENAR	08/07/2026	08-06-2026 al 07-07-2026
4	GS-2026-160924-DENAR	07/08/2026	08-07-2026 al 07-08-2026

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	94-7-20026-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ALQUILER DE SOFTWARE, HARDWARE Y HERRAMIENTAS DE TELECOMUNICACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CALL CENTER, AGENDAMIENTO, CONFIRMACION, CANCELACION Y REASIGNACION DE CITAS CONSULTA EXTERNA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Contratista	TEKNIKKA KOR SAS
Representante legal	JORGE ESTEBAN GARZON PAREDES
Valor inicial del contrato u orden de compra	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($21.756.438) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($21.756.438) MONEDA LEGAL COLOMBIANA VIGENCIA 2026: VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($21.756.438) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución inicial	08 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	08 DE ABRIL DE 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- No se adelanta ninguna acción de tipo administrativo.

maria.huertasg maria.huertasg maria.huertasg

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con las obligaciones, frente al sistema de seguridad social, para fiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)…	SI	Planilla N° 9509780716

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
• El oferente suministrar desarrollo informáticos que redunden en productor de software, hardware y herramientas tecnológicas que serán entregados en el establecimiento de Sanidad Nariño, las cuales serán utilizadas y cubren las siguientes funcionalidades: Interactive Voice Responce (IVR), servicio de WhatsApp y mensajería de texto del call center, para la asignación, confirmación, cancelación y reasignación de citas de consulta externa.	SI	**SI CUMPLE**
• El oferente debe garantizar que el servicio del call center para el establecimiento de Sanidad Policial Primario en (Pasto- Nariño) cuente con una conexión segura junto a dos trocales SIP fijas de diferentes operadores, con números únicos fijos asignados al departamento de Nariño, cada troncal deberá contar con el ingreo de 20 sesiones simultaneas. La troncal debe ser de tecnología digital y como mínimo debe tener la opción de ingreso de 40 llamadas simultaneas. • Para la troncal de salida el oferente debe garantizar mínimo 10.000 minutos mensuales, que serán utilizados y auditaos para la confirmación de citas y/o cambios de las mismas.	SI	**SI CUMPLE**
• Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), según corresponda de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1607 de 2012, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	**SI CUMPLE**

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido ciento cuarenta y seis días (**146**) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando treinta (**30)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Unidad Prestadora de Salud Nariño, pagará en moneda legal Colombiana el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del OFERENTE en la ciudad de Pasto, mediante pagos mensuales, dentro de los sesenta (60) días hábiles, siguientes a la presentación de la factura comercial en la Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, correspondiente a los servicios prestados en el mes inmediatamente anterior, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme a los cupos y al derecho de turno y programación del Plan Anual de Caja PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional. No obstante, la aprobación de los cupos del Plan Anual de Caja PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

La Unidad Prestadora de Salud Nariño pagará al OFERENTE el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Pasto- Nariño, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, acreditación del OFERENTE de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del OFERENTE, o en el banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma OFERENTE. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

La cuenta de cobro deberá presentarse debidamente legajada en gancho plástico, sin ganchos de cosedora, foliados hasta un máximo de 250 folios, desde el primer evento hasta el último con sus respectivos anexos en estricto orden cronológico de la prestación de los servicios por cada usuario en medio físico y magnético. Lo anterior en cumplimiento a la ley 594 del 2000, Ley general de archivo que rige tanto a entidades públicas como privadas.

FACTURACIÓN – RADICACIÓN DE CUENTAS

La radicación de la facturación Impresa de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con:

- Requisitos establecidos por la DIAN.
- Si el Oferente no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta el mes siguiente.
- La radicación de la facturación generada por la prestación de los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se deberá presentar en la ventanilla de central de cuentas de Unidad Prestadora de Salud Nariño, ubicada en la carrera 35 No 19-119, tercer piso de la ciudad de Pasto, en horario administrativo o donde se encuentre ubicada la Unidad Prestadora de Salud Nariño en el caso que aplicare.
- Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 “Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado” y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos” y el registro de la factura electrónica de venta.

maria.huertasg

PLATAFORMA SECOP II
El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago.

NOMBRE BENEFICIARIO: TEKNIKKA KOR SAS
NIT NO.: 900686105-3
CUENTA NO.: 00130655000200307270
TIPO DE CUENTA: AHORROS
ENTIDAD FINACIERA: BBVA COLOMBIA

1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 21.756.438,00**	**100%**
Valor total de las entregas	$ 17.284.281,30	79%
Valor total facturado	$ 3.626.073,00	17%
Valor facturado pendiente de pago	$ 3.626.073,00	17%
Valor pagado	$ 13.658.208,30	63%
Valor pendiente de entrega	$ 4.472.156,70	21%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
5.	$3.626.073,00	Del 01/08/2026 al 31/08/2026	$3.626.073,00	FTK1978	Pendiente	Pendiente	Pendiente

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. **RECOMENDACIONES**

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución se verifica que en algunos meses no se ha realizado la facturación mensual de los servicios prestados por tal razón se solicita la facturación mensual para evitar novedades en el desarrollo del contrato.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

maria.huertasg maria.huertasg maria.huertasg

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

TA27. **NORIDA TORO LOPEZ**
Supervisor Contrato No. 94-7-20026-26
Correo electrónico: norida.toro@correo.policia.gov.co

maria.huertasg

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	SAN JUAN DE PASTO, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Tipo de contrato	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	CONTRATO NO. 94-7-20026-26
Constancia de recibido No.	CUENTA NO.5 FACTURA NO. FTK1978
Contratista:	TEKNIKKA KOR SAS
NIT del contratista:	900686105-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ALQUILER DE SOFTWARE, HARDWARE Y HERRAMIENTAS DE TELECOMUNICACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CALL CENTER, AGENDAMIENTO, CONFIRMACION, CANCELACION Y REASIGNACION DE CITAS CONSULTA EXTERNA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($21.756.438) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución:	8 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	NORIDA DEL ROSARIO TORO LÓPEZ SUPERVISOR DE CONTRATO
Fecha de entrega certificada:	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026.	
Acta de recepción de bienes	N/A

Tipo de contrato:

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	X
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026:

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor Facturado	Valor amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Upres Nariño	16	Servicios de Salud	$3.626.073,00	$3.626.073,00	$ 0	$3.626.073,00

maria.huertasg

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FTK1978	02/09/2026	$3.626.073,00	0	$3.626.073,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$3.626.073,00**	**0**	**$3.626.073,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI___ NO___	Observaciones
1	El oferente suministrar desarrollos informáticos que redunden en productor de software, hardware y herramientas tecnológicas que serán entregados en el establecimiento de Sanidad Nariño, las cuales serán utilizadas y cubren las siguientes funcionalidades: Interactive Voice Responce (IVR), servicio de WhatsApp y mensajería de texto del call center, para la asignación, confirmación, cancelación y reasignación de citas de consulta externa.	SI	SI CUMPLE
2	El oferente debe garantizar que el servicio del call center para el establecimiento de Sanidad Policial Primario en (Pasto- Nariño) cuente con una conexión segura junto a dos trocales SIP fijas de diferentes operadores, con números únicos fijos asignados al departamento de Nariño, cada troncal deberá contar con el ingreso de 20 sesiones simultaneas. La troncal debe ser de tecnología digital y como mínimo debe tener la opción de ingreso de 40 llamadas simultaneas. Para la troncal de salida el oferente debe garantizar mínimo 10.000 minutos mensuales, que serán utilizados y auditaos para la confirmación de citas y/o cambios de las mismas.	SI	SI CUMPLE
3	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), según corresponda de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1607 de 2012, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	SI CUMPLE

Atentamente,

Firma _____

TA27. **NORIDA TORO LOPEZ**
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Supervisor Contrato No. 94-7-20026-26
Correo electrónico: norida.toro@correo.policia.gov.co

maria.huertasg

TEKNIIKKA KOR S.A.S

TEKNIIKKA KOR SAS
NIT 900.686.105-3
CR 25 19 23 TO A OF 401 CC SEBASTIAN DE BELALCAZAR
Tel: 3205988076
Pasto - Colombia
Jorge@zentry.co.co

Factura de venta electrónica
No. FTK 1978

Señores	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO		
NIT	900.807.338-3	**Teléfono**	(602) 7224539
Dirección	CR 18 47 160	**Ciudad**	-

Fecha y hora Factura	
Generación	02/09/2026, 14:43
Expedición	02/09/2026, 14:43
Vencimiento	02/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Alquiler de software y hardware y herramientas de telecomunicación para el funcionamiento del call center para el agendamiento, confirmación, cancelación y reasignación de citas médicas de la unidad prestadora de salud de nariño - agosto (01 al 31 de agosto)	1.00	3,047,120.17	3,047,120.17	19 %	578,952.83	3,626,073.00	0 %

Total items: 1

Total Bruto	3,047,120.17
IVA SERVICIOS 19%	578,952.83
Total a Pagar	3,626,073.00

Valor en Letras:
Tres millones seiscientos veintiseis mil setenta y tres pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-02 por $ 3,626,073.00

Observaciones:
#$16-01-02-046;900807338;norida.toro@correo.policia.gov.co#$
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090998691 aprobado en 20250325 prefijo FTK desde el número 1500 al 3000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa 19%
CUFE: f10e17c8b2ff14d0a3e5e330162281821279dae26bcd9f5edc2a06513bc1193f55eb477d3f89af1e5cff97d68651ad19

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

maria.huertasg

TEKNIIKKA KOR S.A.S

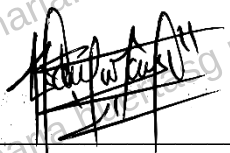
NIT. 900686105-3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS
DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En mi condición de Contador Público, de TEKNIIKKA KOR S.A.S., identificada con NIT 900.686.105 - 3, certifico que la compañía ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos siete (7) meses del año 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Esta certificación se expide en la ciudad de Pasto, el primero (01) de septiembre del 2026.

Cordialmente,



DAVID DE LA CRUZ LOPEZ
CC. No. 1.086.225.304 de Tangua.
Contador Público TEKNIIKKA KOR SAS
T.P. 254099 - T

CR 10 19 65 ED. CAMACOL 410
Email: jorge@zentry.com.co
Cel. 320 598 8076

aportes en línea

GS-2026182737-DENAR

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900686105	3	TEKNIIKKA KOR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TEKNIIKKA KOR SAS	CRA 25 NO 19 23 TORRE A OFC 401	PASTO-NARIÑO	7374003	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	582339698	9509780716	E	2026/08/04	2026/08/20	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	16	$18,710,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TEKNIIKKA KOR SAS (21 Afiliados)																						$40,866,983	$6,539,700			$40,866,983	$1,635,700			$40,539,578	$1,550,100			$40,866,983		$205,100		$0	$0		$9,930,600
Centro de Trabajo: TEKNIIKKA KOR SAS (21 Afiliados)																						$40,866,983	$6,539,700			$40,866,983	$1,635,700			$40,539,578	$1,550,100			$40,866,983		$205,100		$0	$0		$9,930,600
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (21 Afiliados)																						$40,866,983	$6,539,700			$40,866,983	$1,635,700			$40,539,578	$1,550,100			$40,866,983		$205,100		$0	$0		$9,930,600
1	CC	1004216676	BRAVO JAIDER																	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF35	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
2	CC	1085316558	CABRERA ANDRES																	25-14	30	$2,800,000	$448,000	ESSC18	30	$2,800,000	$112,000	CCF35	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	0.522%	$14,700	30	$0	$0	Si	$686,700
3	CC	1085313551	CEBALLOS JOHAN									X								230301	30	$2,265,400	$362,500	EPS037	30	$2,265,400	$90,700	CCF35	30	$2,265,400	$90,700	14-11	30	$2,265,400	0.522%	$11,900	30	$0	$0	Si	$555,800
4	CC	1085296239	CUASQUER ANDRES	X																230301	24	$1,400,724	$224,200	ESSC18	24	$1,400,724	$56,100	CCF35	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	0.522%	$7,400	24	$0	$0	Si	$343,800
5	CC	1080041398	DAVILA TANIA		X															230301	24	$1,400,724	$224,200	ESSC62	24	$1,400,724	$56,100	CCF35	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	0.522%	$7,400	24	$0	$0	Si	$343,800
6	CC	1193473974	DELGADO DEIBY																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF35	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
7	CC	1080041974	DIAZ MELANIE																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF35	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
8	CC	1085315407	ERAZO JOHN									X								230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS037	30	$2,400,000	$96,000	CCF35	30	$2,400,000	$96,000	14-11	30	$2,400,000	0.522%	$12,600	30	$0	$0	Si	$588,600
9	CC	1004191728	GUERRERO JUAN																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF35	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$416,500
10	CC	1105931260	IBARGUEN LAURA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS018	30	$1,750,905	$70,100	CCF35	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
11	CC	1085346679	MEJIA YOLANDA											X						230301	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF35	1	$58,364	$0	14-11	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$11,800
12	CC	1085346679	MEJIA YOLANDA																	230301	29	$1,692,542	$270,900	EPS005	29	$1,692,542	$67,800	CCF35	29	$1,692,542	$67,800	14-11	29	$1,692,542	0.522%	$8,900	29	$0	$0	Si	$415,400
13	CC	1085326467	MUÑOZ INGRID							X		X								25-14	30	$2,777,318	$444,400	EPS037	30	$2,777,318	$111,100	CCF35	30	$2,777,318	$111,100	14-11	30	$2,777,318	0.522%	$14,500	30	$0	$0	Si	$681,100
14	CC	1106514097	MURILLO JOHAN																	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$70,100	CCF35	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
15	CC	1233191644	RAMIREZ JASMIN									X								230301	30	$1,830,492	$292,900	EPS037	30	$1,830,492	$73,300	CCF35	30	$1,830,492	$73,300	14-11	30	$1,830,492	0.522%	$9,600	30	$0	$0	Si	$449,100
16	CC	1233191094	RIOS GABRIELA									X								230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS005	30	$2,800,000	$112,000	CCF35	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	0.522%	$14,700	30	$0	$0	Si	$686,700
17	CC	1085300573	ROSERO LEIDY												X					230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$70,100	CCF35	30	$1,750,905	$0	14-11	30	$1,750,905	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$350,300
18	CC	1002792660	RUANO INGRI																	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$70,100	CCF35	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
19	CC	1085337328	URBANO ANGELA	X																230301	17	$992,180	$158,800	EPS037	17	$992,180	$39,700	CCF35	17	$992,180	$39,700	14-11	17	$992,180	0.522%	$5,200	17	$0	$0	Si	$243,400
20	CC	1087415447	VALENCIA ARIANKA																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC5	30	$1,750,905	$70,100	CCF35	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
21	CC	1085330885	VILLARREAL CRISTIAN																	230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS037	30	$2,800,000	$112,000	CCF35	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	0.522%	$14,700	30	$0	$0	Si	$686,700
22	CC	1085323046	VILLOTA LUIS		X															230301	11	$641,999	$102,800	EPS005	11	$641,999	$25,700	CCF35	11	$641,999	$25,700	14-11	11	$641,999	0.522%	$3,400	11	$0	$0	Si	$157,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TEKNIIKKA KOR SAS CALI (16 Afiliados)																						$28,855,798	$4,617,700			$28,855,798	$1,155,100			$28,855,798	$1,152,700			$28,855,798		$151,200		$0	$0		$7,076,700

Centro de Trabajo: TEKNIIKKA CALI (16 Afiliados)																							$28,855,798	$4,617,700			$28,855,798	$1,155,100			$28,855,798	$1,152,700			$28,855,798		$151,200		$0	$0		$7,076,700
Ciudad: CALI Depto: VALLE (16 Afiliados)																							$28,855,798	$4,617,700			$28,855,798	$1,155,100			$28,855,798	$1,152,700			$28,855,798		$151,200		$0	$0		$7,076,700
23	CC	1114827770	APARICIO JUAN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS042	30	$1,750,905	$70,100	CCF56	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
24	CC	1000579612	BENAVIDES ERIKA									X									230301	30	$2,242,182	$358,800	EPS002	30	$2,242,182	$89,700	CCF56	30	$2,242,182	$89,700	14-11	30	$2,242,182	0.522%	$11,800	30	$0	$0	Si	$550,000
25	CC	66742193	BUENO YANETH																		231001	30	$3,000,000	$480,000	EPS018	30	$3,000,000	$120,000	CCF56	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
26	CC	1192910738	GONZALEZ ANDREA		X							X									230301	9	$701,954	$112,400	ESSC18	9	$701,954	$28,100	CCF56	9	$701,954	$28,100	14-11	9	$701,954	0.522%	$3,700	9	$0	$0	Si	$172,300
27	CC	1143931942	LANDAZURI BERENICE	X																	230301	10	$583,635	$93,400	EPS037	10	$583,635	$23,400	CCF56	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	0.522%	$3,100	10	$0	$0	Si	$143,300
28	CC	1144191083	LLANOS DANIELA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF56	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
29	CC	1144193408	LOPEZ KAREN	X								X									230301	10	$612,817	$98,100	EPS010	10	$612,817	$24,600	CCF56	10	$612,817	$24,600	14-11	10	$612,817	0.522%	$3,200	10	$0	$0	Si	$150,500
30	CC	1104807243	MIRANDA MARIA	X																	230301	10	$583,635	$93,400	ESSC18	10	$583,635	$23,400	CCF56	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	0.522%	$3,100	10	$0	$0	Si	$143,300
31	CC	1010103032	MONTOYA CRISTIAN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS018	30	$1,750,905	$70,100	CCF56	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
32	CC	1005890788	MORENO MARIANA									X									230201	30	$2,103,587	$336,600	EPS018	30	$2,103,587	$84,200	CCF56	30	$2,103,587	$84,200	14-11	30	$2,103,587	0.522%	$11,000	30	$0	$0	Si	$516,000
33	CC	94074693	OSORIO DIEGO									X									231001	30	$2,453,484	$392,600	EPS018	30	$2,453,484	$98,200	CCF56	30	$2,453,484	$98,200	14-11	30	$2,453,484	0.522%	$12,900	30	$0	$0	Si	$601,900
34	PT	6174114	PEÑA BARBARA									X									230301	30	$2,360,917	$377,800	ESSC62	30	$2,360,917	$94,500	CCF56	30	$2,360,917	$94,500	14-11	30	$2,360,917	0.522%	$12,400	30	$0	$0	Si	$579,200
35	CC	1113530900	PINCHAO SOLANGIE		X							X									230301	19	$1,203,333	$192,600	EPS018	19	$1,203,333	$48,200	CCF56	19	$1,203,333	$48,200	14-11	19	$1,203,333	0.522%	$6,300	19	$0	$0	Si	$295,300
36	CC	1082914825	RIVERA YESIKA									X									230201	29	$3,181,680	$509,100	EPS010	29	$3,181,680	$127,300	CCF56	29	$3,181,680	$127,300	14-11	29	$3,181,680	0.522%	$16,700	29	$0	$0	Si	$780,400
37	CC	1082914825	RIVERA YESIKA											X							230201	1	$58,364	$9,400	EPS010	1	$58,364	$2,400	CCF56	1	$58,364	$0	14-11	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$11,800
38	CC	1112775232	TABORDA NUBIA									X									230301	30	$2,227,126	$356,400	EPS002	30	$2,227,126	$89,100	CCF56	30	$2,227,126	$89,100	14-11	30	$2,227,126	0.522%	$11,700	30	$0	$0	Si	$546,300
39	CC	1130639873	ZUÑIGA JEZI									X									230301	30	$2,290,369	$366,500	EPS010	30	$2,290,369	$91,700	CCF56	30	$2,290,369	$91,700	14-11	30	$2,290,369	0.522%	$12,000	30	$0	$0	Si	$561,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TEKNIIKKA KOR SAS SANTA MARTA (1 Afiliados)																							$3,012,955	$482,100			$3,012,955	$120,600			$3,012,955	$120,600			$3,012,955		$15,800		$0	$0		$739,100
Centro de Trabajo: TEKNIIKKA SANTA MARTA (1 Afiliados)																							$3,012,955	$482,100			$3,012,955	$120,600			$3,012,955	$120,600			$3,012,955		$15,800		$0	$0		$739,100
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																							$3,012,955	$482,100			$3,012,955	$120,600			$3,012,955	$120,600			$3,012,955		$15,800		$0	$0		$739,100
40	CC	1004352548	ZAMORA MARIA									X									230301	30	$3,012,955	$482,100	ESSC07	30	$3,012,955	$120,600	CCF33	30	$3,012,955	$120,600	14-11	30	$3,012,955	0.522%	$15,800	30	$0	$0	Si	$739,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TEKNIIKKA SANTANDER (1 Afiliados)																							$3,012,955	$482,100			$3,012,955	$120,600			$3,012,955	$120,600			$3,012,955		$15,800		$0	$0		$739,100
Centro de Trabajo: TEKNIIKKA SANTANDER (1 Afiliados)																							$3,012,955	$482,100			$3,012,955	$120,600			$3,012,955	$120,600			$3,012,955		$15,800		$0	$0		$739,100
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																							$3,012,955	$482,100			$3,012,955	$120,600			$3,012,955	$120,600			$3,012,955		$15,800		$0	$0		$739,100
41	CC	1099372646	SOLANO BRAHYAN									X									230301	30	$3,012,955	$482,100	EPS010	30	$3,012,955	$120,600	CCF40	30	$3,012,955	$120,600	14-11	30	$3,012,955	0.522%	$15,800	30	$0	$0	Si	$739,100
Total		**Afiliados(39)**																					$75,748,691	$12,121,600			$75,748,691	$3,032,000			$75,421,286	$2,944,000			$75,748,691		$387,900		$0	$0		$18,485,500

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				39	$12,121,600	$146,800	$0	$12,268,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$872,600	$10,600	$0	$883,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,452,800	$17,600	$0	$1,470,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	31	$8,941,100	$108,200	$0	$9,049,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$855,100	$10,400	$0	$865,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$387,900	$4,700	$0	$392,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	39	$387,900	$4,700	$0	$392,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				39	$2,944,000	$35,800	$0	$2,979,800
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$120,600	$1,500	$0	$122,100
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	21	$1,550,100	$18,800	$0	$1,568,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$120,600	$1,500	$0	$122,100
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	16	$1,152,700	$14,000	$0	$1,166,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				39	$3,032,000	$37,200	$0	$3,069,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$150,600	$1,900	$0	$152,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$70,100	$900	$0	$71,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	7	$429,900	$5,200	$0	$435,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$366,600	$4,500	$0	$371,100
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$70,100	$900	$0	$71,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$120,600	$1,500	$0	$122,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$616,300	$7,500	$0	$623,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	6	$490,800	$6,000	$0	$496,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$178,800	$2,200	$0	$181,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$538,200	$6,600	$0	$544,800
TOTAL				**39**	**$18,485,500**	**$224,500**	**$0**	**$18,710,000**